



# RESULTADO DE BECAS POR RENDIMIENTO ACADÉMICO CIUNAC 2026-A



APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ESCUELA	CREDITAJE TOTAL	PROMEDIO PONDERADO	BENEFICIADO	OBSERVACIÓN
<b>APEÑA MORALES MYRIAN JAZMIN</b>	FCC	CONTABILIDAD	195	15,62	SI	Felicidades, procede su solicitud al cumplir con los requisitos.
<b>BARBA CUBAS ABIGAIL NAOMI</b>	FIPA	ING. ALIMENTOS	168	13,9	SI	Felicidades, procede su solicitud al cumplir con los requisitos.
<b>CHICLLASTO HUAYTA CATHERINE FANNY</b>	FIARN	ING. AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	194	13,32	SI	Felicidades, procede su solicitud al cumplir con los requisitos.
<b>CHUMBES PADILLA KEVIN ARTURO</b>	FIEE	ING. ELECTRÓNICA	180	14,65	NO	No procede, al no cumplir con el mínimo de 21 créditos matriculados en el periodo anterior (2025-B)
<b>CORONADO CUELO HILDA</b>	FCC	CONTABILIDAD	195	16,51	SI	Felicidades, procede su solicitud al cumplir con los requisitos.
<b>DAMIAN ASCUE HANS GERARDO</b>	FCNM	MATEMÁTICA	191	12,89	SI	Felicidades, procede su solicitud al cumplir con los requisitos.
<b>GARCIA CHAVEZ MARICIELO</b>	FCC	CONTABILIDAD	195	15,35	SI	Felicidades, procede su solicitud al cumplir con los requisitos.
<b>GARRO BECERRA PIERO ALESSANDRO</b>	FCE	ECONOMÍA	107	14,26	NO	No procede la solicitud, su historial académico solo cuenta con 107 créditos aprobados. (Mínimo 160)
<b>GOMEZ SUAREZ MARIA DE LOS ANGELES KEMY</b>	FIPA	ING. ALIMENTOS	11	13,59	NO	No procede la solicitud, su historial académico solo cuenta con 11 créditos aprobados. (Mínimo 160)
<b>GUTIERREZ TICLIAHUANCA JUNIOR ARTURO</b>	FCE	ECONOMÍA	188	14,93	NO	No procede, al no cumplir con el mínimo de 21 créditos matriculados en el periodo anterior (2025-B)

\* En caso tenga algún tipo de reclamo puede hacerlo llegar al correo: [ciunac@unac.pe](mailto:ciunac@unac.pe). (Recepción y resolución de reclamos es el día 17 de abril)

\*\* Los estudiantes beneficiados con la beca deberán colocar en la casilla OBSERVACIÓN de su solicitud de matrícula: "BECADO"



# RESULTADO DE BECAS POR RENDIMIENTO ACADÉMICO CIUNAC 2026-A



APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ESCUELA	CREDITAJE TOTAL	PROMEDIO PONDERADO	BENEFICIADO	OBSERVACIÓN
<b>HANCCO QUISPE EDITH</b>	FCA	ADMINISTRACIÓN	168	16,15	<b>NO</b>	No procede, al no cumplir con el mínimo de 21 créditos matriculados en el periodo anterior (2025-B)
<b>HUANAMBAL KASSANDRA</b>	FCA	ADMINISTRACIÓN	168	16,52	<b>NO</b>	No procede, al no cumplir con el mínimo de 21 créditos matriculados en el periodo anterior (2025-B)
<b>HUERTAS RIOS ANGEL DANIEL</b>	FCE	ECONOMÍA	64	14,27	<b>NO</b>	No procede, al no cumplir con el mínimo de 21 créditos matriculados en el periodo anterior (2025-B)
<b>LOAYZA CALDERÓN WILLIAN EDUARDO</b>	FIME	ING. MECÁNICA	110	12,17	<b>NO</b>	No procede la solicitud, su historial académico solo cuenta con 110 créditos aprobados. (Mínimo 160)
<b>LOPEZ BENITES NAVELY ISABEL</b>	FCA	ADMINISTRACIÓN	168	16,6	<b>NO</b>	No procede, al no cumplir con el mínimo de 21 créditos matriculados en el periodo anterior (2025-B)
<b>MACHUCA SEGUNDO PIERO ANTONY</b>	FIME	ING. MECÁNICA	195	13,5	<b>SI</b>	Felicidades, procede su solicitud al cumplir con los requisitos.
<b>MALLMA FARIAS JHON ANTHONY</b>	FCC	CONTABILIDAD	195	16,5	<b>NO</b>	No procede, debido a que se encuentra matriculado en CIUNAC con anterioridad.
<b>MEJIA ARMIJOS CARLOS FELIPE</b>	FIME	ING. MECÁNICA	197	12,87	<b>SI</b>	Felicidades, procede su solicitud al cumplir con los requisitos.
<b>NUÑEZ MORÁN FÁTIMA GIANELLA</b>	FIIS	ING. SISTEMAS	20	14,6	<b>NO</b>	No procede la solicitud, su historial académico solo cuenta con 20 créditos aprobados. (Mínimo 160)

\* En caso tenga algún tipo de reclamo puede hacerlo llegar al correo: [ciunac@unac.pe](mailto:ciunac@unac.pe). (Recepción y resolución de reclamos es el día 17 de abril)

\*\* Los estudiantes beneficiados con la beca deberán colocar en la casilla OBSERVACIÓN de su solicitud de matrícula: "BECADO"



# RESULTADO DE BECAS POR RENDIMIENTO ACADÉMICO CIUNAC 2026-A



APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ESCUELA	CREDITAJE TOTAL	PROMEDIO PONDERADO	BENEFICIADO	OBSERVACIÓN
<b>OLAYA CASTILLO RENATO ANTONIO</b>	FIEE	ING. ELECTRÓNICA	195	14,31	<b>NO</b>	No procede, al no cumplir con el mínimo de 21 créditos matriculados en el periodo anterior (2025-B)
<b>PACO FERNANDEZ CESAR ALEXIS</b>	FIIS	ING. SISTEMAS	166	14	<b>SI</b>	Felicidades, su solicitud de beca procede.
<b>RAMOS TINTAYA RUTH ALEXANDRA</b>	FCA	ADMINISTRACIÓN	22	-	<b>NO</b>	No procede la solicitud, su historial académico solo cuenta con 22 créditos aprobados. (Mínimo 160)
<b>REYNALDO ALEX AMERICO</b>	FIARN	ING. AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	173	12,82	<b>SI</b>	Felicidades, procede su solicitud al cumplir con los requisitos.
<b>RODRIGUEZ GARCIA MATHIAS ALDHAIR</b>	FCE	ECONOMÍA	166	15,63	<b>SI</b>	Felicidades, procede su solicitud al cumplir con los requisitos.
<b>RODRIGUEZ JAIMES MELANI NICOL</b>	FCE	ECONOMÍA	169	14,57	<b>NO</b>	No procede, al no cumplir con el mínimo de 21 créditos matriculados en el periodo anterior (2025-B)
<b>SANCHEZ MUÑOZ MOISES MARCELO</b>	FIARN	ING. AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	160	12,39	<b>SI</b>	Felicidades cumple con los requisitos de beca CIUNAC
<b>SIESQUEN HERRERA JOSE NILL</b>	FCE	ECONOMÍA	163	14,23	<b>NO</b>	No procede, al no cumplir con el mínimo de 21 créditos matriculados en el periodo anterior (2025-B)

\*En caso tenga algún tipo de reclamo puede hacerlo llegar al correo: [ciunac@unac.pe](mailto:ciunac@unac.pe). (Recepción y resolución de reclamos es el día 17 de abril)

\*\* Los estudiantes beneficiados con la beca deberán colocar en la casilla OBSERVACIÓN de su solicitud de matrícula: "BECADO"



# RESULTADO DE BECAS POR RENDIMIENTO ACADÉMICO CIUNAC 2026-A



APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ESCUELA	CREDITAJE TOTAL	PROMEDIO PONDERADO	BENEFICIADO	OBSERVACIÓN
<b>TAIPE LOPEZ DIEGO MAURO</b>	FCC	CONTABILIDAD	195	14,92	SI	Felicidades, procede su solicitud al cumplir con los requisitos.
<b>VERANO TUESTA JEANA NICOLLE</b>	FCC	CONTABILIDAD	195	16,26	NO	No procede, porque no cumple con el lineamiento de no haber estudiado en CIUNAC con anterioridad.
<b>ZAGACETA RODRIGUEZ SHIRLEY ELIZABETH</b>	FIME	ING. ENERGÍA	16	-	NO	No procede, debido a que no adjuntó su Historial académico.

\* En caso tenga algún tipo de reclamo puede hacerlo llegar al correo: [ciunac@unac.pe](mailto:ciunac@unac.pe). (Recepción y resolución de reclamos es el día 17 de abril)

\*\* Los estudiantes beneficiados con la beca deberán colocar en la casilla OBSERVACIÓN de su solicitud de matrícula: "BECADO"